



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN/2023
CT 11/2023**

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del trece de julio del año dos mil veintitrés, los convocados asistentes en la Caseta Z de la sede de Prolongación Rancho Vista Hermosa, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y **Soila del Carmen López Cuevas**, Coordinadora de Archivos; así como el personal invitado que asistió: **Eduardo Carrillo Santillán**, Director de Administración y Servicios Escolares; **Ana María Anaya Villicaña**, en representación del Plantel 6 "Vicente Guerrero"; **Paulina García Villanueva**, en representación de la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; **Aurea Deyanira Martínez Espinosa**, Jefa del Departamento de Compras; **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los documentos que conforman el expediente I.A.U.E.A.J/23/2023 (foja 009 docto denuncia; fojas 011 y 012 evidencia de mensajes; foja 017 en documento denuncia; fojas 019 y 020 evidencia de mensajes; foja 024 acta de hechos UEAJ; foja 029 y 030 acta de hechos plantel; fojas 031y 032 en docto acta de hechos plantel; fojas 033 y 034 en acta de hechos plantel; fojas 035 y 036 acta plantel; fojas 037 y 038 en acta de hechos; fojas 039 y 40 acta plantel; foja 042 acta de hechos plantel; foja 044 y 045 docto versión hechos; fojas 046 y 047 seguimiento a proceso; foja 048 y 050 acta UEAJ; foja 051 y 054 comparecencia UEAJ; fojas 055 y 056 acta hechos ocurridos; foja 057 constancia crit; foja 058 certificado médico; foja 059 datos en dictamen de beneficiario; foja 060 y 061 aviso prolongación de servicios médicos; foja 065 oficio UEAJ/JNPT/1190/2023; 072 oficio DP11-0360/2023; 072 comprobante de inscripción; foja 074 datos en credencial; fojas 076 a la 085 datos en acta hechos UEAJ; fojas 093 a la 098 de docto comparecencia; foja 103 y 104 de documento procedimiento paraprocesal escrito inicial; fojas 106 a la 111 en acta de hechos plantel; fojas 113 a la 117 en acta de hechos plantel; requerido en la solicitud de información 330007023000344.
4. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los documentos que conforman el citatorio UEA/HBR/1554/2023 I.A.U.E.A.J./031/2023 (acta de hechos, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 mayo, correo electrónico 16 mayo, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 de mayo (en cuatro horarios), correo electrónico 27 abril (dos horarios), correo electrónico 18 de mayo (dos horarios), correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 mayo (tres horarios) Acta de Hechos, correo electrónico 16 mayo (dos horarios), acta de hechos 16 de mayo, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 12 mayo, correo electrónico 16 mayo, correo electrónico 12 mayo (dos), captura de pantalla cambios web, captura de pantalla correo electrónico 12 mayo, oficio UEAJ/HBR/1555/2023, oficio UEAJ/HBR1554/2023 que dan respuesta a la solicitud de información 330007023000367.
5. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la relación de nombres de los trabajadores que asistieron al congreso general del SINTCB, en cumplimiento al acuerdo del punto 14 del acta de la novena sesión de Comité de Transparencia, correspondiente a la solicitud de información 330007023000342.
6. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la compatibilidad de horario del C. Mata Salazar, formato de compatibilidad 2023 A, 2022 B, 2022 A, 2021 B, febrero 2021, que atiende la solicitud de información 330007023000355.
7. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de las facturas que alimentarán la fracción IX Gastos de representación y viáticos en el SIPOT.
8. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas a los contratos de adquisiciones y servicios del segundo trimestre que alimentarán la fracción XXVII del SIPOT, revisables en el vínculo https://bachilleressedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/andrea_sanchezdetagle_bachilleres_edu_mx/Eb5W18QmOSBqbhuPCA5kncBHUF4t-Dsml1Tb2DlrVQNAg.
9. Revisión y en su caso aprobación del oficio 11/115/AQ-229-05/2022 que forma parte de la respuesta que emite la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la solicitud de información 330007023000392.
10. Asuntos Generales:





10.1 Presentación por parte de la Dirección de Administración y Servicios Escolares del proceso que normativamente está llevando a cabo para la donación de documentación de comprobación inmediata a la CONALITEG.

10.2 Notificación de la admisión de tres recursos de revisión: RRA 8266, RRA 8284 y RRA 8713 correspondientes a las respuestas 330007023000354, 330007023000342 y 330007023000356 respectivamente

10.3 Seguimiento al acuerdo del punto 11 del acta de la novena sesión del Comité de Transparencia, donde se acordó confirmar una clasificación que no encuadra en ningún supuesto de la Ley.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración del quórum legal. **Aprobado**
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los documentos que conforman el expediente I.A.U.E.A.J/23/2023 (foja 009 docto denuncia; fojas 011 y 012 evidencia de mensajes; foja 017 en documento denuncia; fojas 019 y 020 evidencia de mensajes; foja 024 acta de hechos UEAJ; foja 029 y 030 acta de hechos plantel; fojas 031 y 032 en docto acta de hechos plantel; fojas 033 y 034 en acta de hechos plantel; fojas 035 y 036 acta plantel; fojas 037 y 038 en acta de hechos; fojas 039 y 40 acta plantel; foja 042 acta de hechos plantel; foja 044 y 045 docto versión hechos; fojas 046 y 047 seguimiento a proceso; foja 048 y 050 acta UEAJ; foja 051 y 054 comparecencia UEAJ; fojas 055 y 056 acta hechos ocurridos; foja 057 constancia crit; foja 058 certificado médico; foja 059 datos en dictamen de beneficiario; foja 060 y 061 aviso prolongación de servicios médicos; foja 065 oficio UEAJ/JNPT/1190/2023; 072 oficio DP11-0360/2023; 072 comprobante de inscripción; foja 074 datos en credencial; fojas 076 a la 085 datos en acta hechos UEAJ; fojas 093 a la 098 de docto comparecencia; foja 103 y 104 de documento procedimiento paraprocesal escrito inicial; fojas 106 a la 111 en acta de hechos plantel; fojas 113 a la 117 en acta de hechos plantel; requerido en la solicitud de información 330007023000344, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los documentos que conforman el expediente I.A.U.E.A.J/23/2023 (foja 009 documento denuncia; fojas 011 y 012 evidencia de mensajes; foja 017 en documento denuncia; fojas 019 y 020 evidencia de mensajes; foja 024 acta de hechos UEAJ; foja 029 y 030 acta de hechos plantel; fojas 031 y 032 en documento acta de hechos plantel; fojas 033 y 034 en acta de hechos plantel; fojas 035 y 036 acta plantel; fojas 037 y 038 en acta de hechos; fojas 039 y 40 acta plantel; foja 042 acta de hechos plantel; foja 044 y 045 documento versión hechos; fojas 046 y 047 seguimiento a proceso; foja 048 y 050 acta UEAJ; foja 051 y 054 comparecencia UEAJ; fojas 055 y 056 acta hechos ocurridos; foja 057 constancia crit; foja 058 certificado médico; foja 059 datos en dictamen de beneficiario; foja 060 y 061 aviso prolongación de servicios médicos; foja 065 oficio UEAJ/JNPT/1190/2023; 072 oficio DP11-0360/2023; 072 comprobante de inscripción; foja 074 datos en credencial; fojas 076 a la 085 datos en acta hechos UEAJ; fojas 093 a la 098 de documento comparecencia; foja 103 y 104 de documento procedimiento paraprocesal escrito inicial; fojas 106 a la 111 en acta de hechos plantel; fojas 113 a la 117 en acta de hechos plantel; requerido en la solicitud de información 330007023000344) y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los documentos que conforman el citatorio UEA/HBR/1554/2023 I.A.U.E.A.J./031/2023 (acta de hechos, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 mayo, correo electrónico 16 mayo, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 de mayo (en cuatro horarios), correo electrónico 27 abril (dos horarios), correo electrónico 18 de mayo (dos horarios), correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 mayo (tres horarios) Acta de Hechos, correo electrónico 16 mayo (dos horarios), acta de hechos 16 de mayo, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 12 mayo, correo electrónico 16 mayo, correo electrónico 12 mayo (dos), captura de pantalla cambios





web, captura de pantalla correo electrónico 12 mayo, oficio UEAJ/HBR/1555/2023, oficio UEAJ/HBR1554/2023 que dan respuesta a la solicitud de información 330007023000367), al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los documentos que conforman el citatorio UEAJ/HBR/1554/2023 I.A.U.E.A.J./031/2023 (acta de hechos, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 mayo, correo electrónico 16 mayo, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 de mayo (en cuatro horarios), correo electrónico 27 abril (dos horarios), correo electrónico 18 de mayo (dos horarios), correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 9 mayo (tres horarios) Acta de Hechos, correo electrónico 16 mayo (dos horarios), acta de hechos 16 de mayo, correo electrónico 17 mayo, correo electrónico 12 mayo, correo electrónico 16 mayo, correo electrónico 12 mayo (dos), captura de pantalla cambios web, captura de pantalla correo electrónico 12 mayo, oficio UEAJ/HBR/1555/2023, oficio UEAJ/HBR1554/2023 que dan respuesta a la solicitud de información 330007023000367) y del análisis correspondiente, salvo los ajustes instruidos al Área que proporcionó la versión pública, para homologar el testado, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

5. Para el punto 5, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la relación de nombres de los trabajadores que asistieron al congreso general del SINTCB, en cumplimiento al acuerdo del punto 14 del acta de la Novena Sesión de Comité de Transparencia, correspondiente a la solicitud de información 330007023000342, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública de la relación de nombres de los trabajadores que asistieron al congreso general del SINTCB, en cumplimiento al acuerdo del punto 14 del Acta de la Novena Sesión del Comité de Transparencia, correspondiente a la solicitud de información 330007023000342 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

6. Para el punto 6, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la compatibilidad de horario del C. Mata Salazar, formato de compatibilidad 2023 A, 2022 B, 2022 A, 2021 B, febrero 2021, que atiende la solicitud de información 330007023000355, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública de la compatibilidad de horario del C. Mata Salazar, formato de compatibilidad 2023 A, 2022 B, 2022 A, 2021 B, febrero 2021, que atiende la solicitud de información 330007023000355 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7, relacionado con la revisión y su caso aprobación de las versiones públicas de las facturas que alimentarán la fracción IX Gastos de representación y viáticos en el SIPOT, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de las facturas que alimentarán la fracción IX Gastos de representación y viáticos en el SIPOT y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.





8. Para el punto 8, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de adquisiciones y servicios del segundo trimestre que alimentarán las fracciones XXVII y XXVIII del SIPOT, revisables en el vínculo https://bachilleresedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/andrea_sanchezdetagle_bachilleres_edu_mx/Eb5W18QmO5BqbhuPCA5kncBHUF4t-DsmL1Tb2DlrVQNAg, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los contratos de adquisiciones y servicios del segundo trimestre que alimentarán las fracciones XXVII y XXVIII del SIPOT, revisables en el siguiente vínculo electrónico que a continuación se describe: https://bachilleresedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/andrea_sanchezdetagle_bachilleres_edu_mx/Eb5W18QmO5BqbhuPCA5kncBHUF4t-DsmL1Tb2DlrVQNAg y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9, relacionado con la revisión y en su caso aprobación del oficio 11/115/AQ-229-05/2022 que forma parte de la respuesta que emite la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la solicitud de información 330007023000392, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión del oficio 11/115/AQ-229-05/2022 que forma parte de la respuesta que emite la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la solicitud de información 330007023000392 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública del citado oficio, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

10. Para el punto 10, de Asuntos Generales se expusieron los siguientes temas:

10.1 Presentación por parte de la Dirección de Administración y Servicios Escolares, del proceso que normativamente está llevando a cabo para la donación de documentación de comprobación inmediata a la CONALITEG; por lo que constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, toma conocimiento del asunto, de acuerdo a la exposición del Titular de la citada Dirección, para los efectos procedentes a que haya lugar y bajo su más estricta responsabilidad, debiéndose observar en todo momento, el debido cumplimiento de la normativa, lineamientos y disposiciones que regulan la materia de archivos.

10.2 Notificación de la admisión de tres recursos de revisión: RRA 8266, RRA 8284 y RRA 8713 correspondientes a las respuestas 330007023000354, 330007023000342 y 330007023000356, respectivamente; por lo que constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, toma conocimiento del asunto, de acuerdo a la exposición por parte de la Unidad de Transparencia, para su debida atención, en tiempo y forma.

10.3 Seguimiento al acuerdo del punto 11 del acta de la Novena Sesión del Comité de Transparencia; por lo que, constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Primera Sesión, celebrada el día trece de julio del año dos mil veintitrés, toma conocimiento del asunto, donde la Unidad de Transparencia reiterará a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, entregue con un tiempo perentorio, la información que se le solicitó como anteproyecto y que aún no ha proporcionado, la cual ya se encuentra en semáforo rojo, a efecto de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.



No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando en cinco tantos, al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

SOILA DEL CARMEN LÓPEZ CUEVAS
Coordinadora de Archivos

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO

ANA MARÍA ANAYA VILICAÑA
En representación del Director del
Plantel 6 "Vicente Guerrero"

AUREA DEYANIRA MARTÍNEZ ESPINOSA
Jefa del Departamento de Compras

PAULINA GARCÍA VILLANUEVA
En representación de la Dirección de
Administración Presupuestal y Recursos
Financieros

ERIK BERMÚDEZ ROJAS

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO

EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN
Director de Administración y Servicios
Escolares

Esta página corresponde al acta de la Décima Primera Sesión del Comité de Transparencia, celebrada el día trece de julio del dos mil veintitrés y suscrita en cinco ejemplares. CONSTE. -----



